

**Circular 05/N  
2007-2008**

**CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA INFANTIL INVIERNO 2008**

- 1. FECHA:** 29 y 30 de marzo de 2008
- 2. LUGAR:** Ordizia (Majori Polikiroldegia)
- 3. HORARIOS:** 1ª y 3ª Sesión - 10'00 Horas  
2ª y 4ª Sesión - 17'00 Horas
- 4. PISCINA** de 25 mts. y 6 calles con cronometraje electrónico
- 5. PROGRAMA DE PRUEBAS**

1ª Sesión (29/03/08 10:00 Horas)			
1.-	1500	Libre	Masculino
2.-	200	Braza	Femenino
3.-	200	Braza	Masculino
4.-	100	Libre	Femenino
5.-	100	Libre	Masculino
6.-	50	Espalda	Femenino
7.-	50	Espalda	Masculino
8.-	200	Estilos	Femenino
9.-	200	Estilos	Masculino
10.-	4 x 100	Libre	Femenino
11.-	4 x 100	Libre	Masculino

2ª Sesión (29/03/08 17:00 Horas)			
12.-	4 x 50	Estilos	Femenino
13.-	4 x 50	Estilos	Masculino
14.-	800	Libre	Femenino
15.-	200	Espalda	Masculino
16.-	200	Espalda	Femenino
17.-	100	Braza	Masculino
18.-	100	Braza	Femenino
19.-	50	Mariposa	Masculino
20.-	50	Mariposa	Femenino
21.-	100	Estilos	Masculino
22.-	100	Estilos	Femenino
23.-	4 x 200	Libre	Masculino

3ª Sesión (30/03/08 10:00 Horas)			
24.-	4 x 50	Libre	Femenino
25.-	4 x 50	Libre	Masculino
26.-	200	Libre	Femenino
27.-	200	Libre	Masculino
28.-	100	Mariposa	Femenino
29.-	100	Mariposa	Masculino
30.-	50	Braza	Femenino
31.-	50	Braza	Masculino
32.-	400	Estilos	Femenino
33.-	400	Estilos	Masculino
34.-	4 x 200	Libre	Femenino

4ª Sesión (30/03/08 17:00 Horas)			
35.-	50	Libre	Femenino
36.-	50	Libre	Masculino
37.-	200	Mariposa	Femenino
38.-	200	Mariposa	Masculino
39.-	100	Espalda	Femenino
40.-	100	Espalda	Masculino
41.-	400	Libre	Femenino
42.-	400	Libre	Masculino
43.-	4 x100	Estilos	Femenino
44.-	4 x100	Estilos	Masculino

**6. PARTICIPACIÓN**

**6.1. CATEGORÍAS :**

	MASCULINA	FEMENINA
INFANTIL	1992, 1993 y 1994	1994 y 1995

6.2. Podrán participar exclusivamente los nadadores con licencia federativa (EIF-FVN y la NIF-FNN) en vigor para la presente temporada y que acrediten alguna de las marcas mínimas exigidas, lo que les da derecho a participar en cualquier prueba individual de las señaladas en el punto 5.- PROGRAMA DE PRUEBAS, con la única limitación que se expresa en el punto 6.5

6.3. Las marcas de participación y las mínimas se consideran válidas a partir del el 1 de octubre de 2006.

6.4. Cada club podrá presentar cuantos nadadores desee en cada prueba.

6.5. Cada nadador podrá participar en cuatro pruebas individuales, además de los relevos.

6.6. Cada club solo podrá presentar un equipo de relevos por prueba, pudiendo estar formado por nadadores/as de cualquier edad de las establecidas y que estén inscritos en al menos una prueba individual.

6.8. La EIF-FVN o la FNN-NIF publicará un listado provisional de inscripciones en su página web ([www.eif-fvn.org](http://www.eif-fvn.org) o [www.fnn-nif.com](http://www.fnn-nif.com)) el **miércoles 26 de marzo**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la EIF-FVN o la FNN-NIF antes del **jueves 27 de marzo a las 12 h.** A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

## 7. MÍNIMAS

MASCULINO				FEMENINO	
1994	1993	1992		1994	1995
21.58.77	20.50.56	19.54.58	1500 m. libre	22.12.69	23.18.87
11.21.89	10.58.13	10.28.67	800 m. libre	11.31.89	12.06.25
5.31.26	5.14.12	5.00.06	400 m. libre	5.36.22	5.52.92
6.10.03	5.50.89	5.35.19	400 m. estilos	6.18.13	6.36.90

## 8. INSCRIPCIONES

8.1. Las inscripciones se realizarán enviando la relación nominal (válidos cualquiera de los modelos de la EIF-FVN y la NIF-FNN) cumplimentando todos sus apartados **tal como tengan indicado por su Federación**. Asimismo se aceptarán las inscripciones tramitadas con el programa "PcJunior".

8.2. Los clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales (o archivos de PcJunior) a aquellos nadadores que sólo participen en pruebas de relevos.

8.3. Cada club enviará (correo ordinario, correo electrónico o fax) sus inscripciones a su propia **Federación Territorial**, quien deberá recibirlas lo más tarde el día **24 de marzo (lunes) del 2008 a las 12 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

8.4. La EIF-FVN remitirá con anterioridad el fichero de competición del programa "Pcnat" a sus Federaciones Territoriales para hacer las inscripciones, que los devolverán por el e-mail a la EIF-FVN el **25 de marzo (martes) a las 12 horas lo más tarde**.

8.5. **Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador/a y/o relevo. Las federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.**

8.6 En caso que la competición se desarrolle dentro de la C.A.V. los clubes pertenecientes a la EIF-FVN deberán enviar, antes de la fecha tope de inscripción, una relación con los nombres de los nadadores/as participantes, tanto en prueba individual como en relevos, a la EIF-FVN, adjuntado del comprobante de ingreso en la cuenta de la **B.B.K. nº 2095 0283 60 3910058377** por el importe de las inscripciones correspondientes, que según acuerdo de asamblea, asciende a **31 € por cada club participante y 2,50 €** por cada nadador inscrito, tanto en prueba individual como en relevo. **El club que no cumpla este requisito no será inscrito en la competición y no será avisado por la EIF-FVN que no puede participar, siendo de su total responsabilidad la no participación en la competición.**

## 9. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

9.1. Las series se compondrán por marcas, sin tener en cuenta el año de nacimiento.

9.2. Se nadará por el sistema de contra el reloj.

## 10. BAJAS

10.1.- Las bajas se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregara en la secretaría de la competición hasta **media hora** antes del inicio de cada sesión.

10.2.- Las bajas serán entregadas por el **delegado o entrenador del equipo** (que deberán estar acreditados para esta competición), especificando el número de serie, nombre del nadador/a y calle.

10.3.- La no presentación de un nadador a la prueba en la que está inscrito, sin haber sido dado de baja de la forma descrita en el punto anterior, implicará que dicho nadador **no podrá tomar parte en ninguna otra prueba durante el resto de la sesión (incluidas las de relevos) y no será sustituido.**

## 11. CLASIFICACIONES y PUNTUACIONES

11.1. Se realizará una clasificación individual por cada prueba y año.

## 12. TROFEOS Y PREMIOS

12.1 Se premiará con medalla a los tres primeros clasificados en cada prueba y año

## 13. SANCIONES y NOTA FINAL

13.1. Las EIF-FVN/NIF-FNN podrán imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas mínimas u otro requisito exigido.

13.2. Las EIF-FVN/NIF-FNN nombrarán para esta competición, un Director de Competición, que será la máxima autoridad, en la organización del campeonato así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Arbitro de la competición.

13.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la Federación Vasca de Natación o la Federación Navarra de Natación (según donde se celebre la competición) en su caso por el reglamento general de competiciones de la R.F.E.N.